

Acta de constitución de la Comisión Técnica

Expediente: C046/22-OT

Constitución de la Comisión Técnica

Tal como se recoge en el Capítulo II. Procedimiento, Octavo: Órganos Competentes, Apartado 4 de la Invitación general para participar en el impulso a la implementación de la Carta de Derechos Digitales y en la creación del espacio de observación de derechos digitales (Expediente C046/22-OT):

“El órgano responsable de la valoración de las propuestas recibidas será una Comisión Técnica nombrada por la Presidenta de la entidad pública empresarial Red.es con la siguiente composición:

- a) Directora del ONTSI que actuará en calidad de Presidenta de la Comisión Técnica.*
- b) Dos vocales pertenecientes a Red.es designados por la Presidenta de Red.es, uno de los cuales actuará en calidad de Secretario de la Comisión Técnica.*
- c) Tres vocales externos a Red.es, expertos/as en Derechos Digitales, designados por la Presidenta de la entidad pública empresarial Red.es.”*

Con fecha 13 de junio de 2023, tras la designación de vocales realizada por la Presidenta de Red.es, queda constituida la Comisión Técnica integrada por los siguientes miembros:


- **Doña Rosa Díaz Moles**, Directora ONTSI / Red.es, en calidad de Presidenta de la Comisión Técnica.
- **Don Juan Miguel Márquez Fernández**, Subdirector Adjunto del ONTSI / Red.es, en calidad de vocal y Secretario de la Comisión.
- **Doña Noemí Lera Cano**, Subdirectora Adjunta de la Secretaría General de Red.es (vocal).
- **Doña María de Miguel de Santos**, Subdirectora General de Talento y Emprendimiento Digital en SEDIA. Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (vocal).
- **Don Rafael Pérez Galindo**, Subdirector General para la Sociedad Digital en SEDIA. Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (vocal).
- **Doña Pilar Rasillo López**, Magistrada Asesora Gabinete de la Ministra. Ministerio de Justicia (vocal).

D.^a Rosa Díaz Moles
(Presidenta de la Comisión Técnica)

D. Juan Miguel Márquez Fernández
(Vocal y secretario)

1

| Código Seguro De Verificación | EEhH7sg+3lraTo139q3tCg== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|--|
| Firmado Por | Rosa Díaz Moles Juan Miguel Márquez Fernández | Firmado | 21/06/2023 14:04:21 21/06/2023 13:58:25 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Uri De Verificación | https://portafirmas.red.es/verifirma/code/EEhH7sg%2B3lraTo139q3tCg%3D%3D | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



| Código Seguro de Verificación | IV7O2CP3B5EN6RF3RUQMMZJGCU | Fecha | 22/06/2023 09:32:50 |
|-------------------------------|---|--------|---------------------|
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica | | |
| Firmante | ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR) | | |
| Url de verificación | https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7O2CP3B5EN6RF3RUQMMZJGCU | Página | 1/1 |

